



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día doce de marzo del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputados Marbellino Ángel Burgos Narváez, Jesús Adrián Quintal Ic, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Marco Alonso Vela Reyes, Manuel Jesús Argáez Cepeda y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, secretario de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Marena López García.

Presidió la Sesión el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez, Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de octubre de 2017.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en Materia de Desarrollo Profesional Docente, suscrito por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 23 de octubre del año 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el diputado presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa señalada en el punto cuarto del orden del día.

Posteriormente, en el uso de la voz, el Diputado Presidente explicó que la citada iniciativa es de vital trascendencia para la educación en Yucatán,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

toda vez que propone la creación del Instituto para el Desarrollo Profesional Docente, como un organismo autónomo, con el fin de dotar a los maestros y al personal de apoyo de mayores herramientas didácticas y pedagógicas, sobre todo que está por implementarse un nuevo modelo educativo.

El Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda respaldó las palabras vertidas por el diputado que le antecedió y señaló que la fracción legislativa del Partido Acción Nacional está de acuerdo con las propuestas para mejorar el rubro de la educación, aunque consideró que como legisladores es necesario vigilar que el instituto que se pretende crear sea realmente autónomo.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa en estudio, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz al Lic. Alfonso Paz Rodríguez, director del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en Yucatán, quien dio a conocer un balance de los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación a nivel secundaria, así como las directrices para disminuir el abandono de jóvenes en educación media superior.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

horas con cincuenta y cinco minutos del día doce de marzo del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS
NARVÁEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SECRETARIO.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.